



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLAS KRUGER KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de Agosto bajo el marco del Programa de Centro Integral del Adulto Mayor al siguiente prestador:

- NOMBRE: Francisca Belén Ríos Zarate

Se extiende el presente certificado para cursar el pago correspondiente al mes de Agosto del 2026



NICOLAS KRUGER KRUGER

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
INFORME MENSUAL PROGRAMA CIAM

Nombre: Francisca Belén Ríos Zarate

Cargo: Terapeuta Ocupacional

AGOSTO 2026

Funciones establecidas en contrato

1. Aplicar instrumentos de evaluación geriátrica integral a usuarios del centro diurno.
2. Realizar talleres propuestos por el Servicio de Adulto Mayor.
3. Colaborar en la elaboración del plan de atención individual (PAI) a cada usuario del centro diurno.
4. Realizar jornadas de capacitación con las familias o cuidadores de los usuarios del centro.
5. Realizar atención individual y visitas domiciliarias a los adultos mayores que lo requieran, con el objetivo de visualizar las barreras arquitectónicas, previniendo riesgos de caídas u otro peligro.
6. Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no pueden asistir al centro.
7. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.
8. Generar un informe mensual evidenciando su gestión.

Funciones realizadas:

I. Aplicar instrumentos de evaluación geriátrica integral a usuarios del centro diurno.

En el presente mes se continúan llevando a cabo evaluaciones geriátricas a la totalidad de la carga usuaria, por lo cual no es posible adjuntar registro debido a la gran cantidad de documentos archivados físicamente.

II. Realizar talleres propuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

En el mes de agosto se llevan a cabo 5 talleres grupales los cuales se desarrollan de lunes a jueves en diferentes grupos, cuyos nombres son los siguientes: "Entrenamiento de AVD I y II", "Estimulación cognitiva I y II" y "Autocuidado y tejido" junto a TENS.

III. Colaborar en la elaboración del plan de atención individual (PAI) a cada usuario del centro diurno.

Se elaboran y procesan documentos de PAI correspondiente a carga usuaria, el cual se encuentra adjunto a carpetas físicas del centro diurno, las cuales no son posibles adjuntar debido a gran cantidad de ellas.

IV. Realizar jornadas de capacitación con las familias o cuidadores de los usuarios del centro.

Se lleva a cabo psicoeducación constante a cuidadores y/o personas significativas de las personas mayores, cuando estos les acompañan durante talleres y el caso tiene pertinencia con el área de terapia ocupacional.

V. Realizar atención individual y visitas domiciliarias a los adultos mayores que lo requieran, con el objetivo de visualizar las barreras arquitectónicas, previniendo riesgos de caídas u otro peligro.

Durante el mes de agosto se realizan atenciones individuales y domiciliarias.



- VI. Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no puedan asistir al centro.**

Durante el mes de agosto se lleva a cabo seguimiento telefónico de usuarios que lo requieren.

- VII. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.**

No se realizan apoyos para DIDECO durante el mes de agosto, sin embargo, se realiza apoyo para OFAM en "olimpiadas del AM en peñaflor" el día 13 de agosto.